



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día dos de julio del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, diputadas y diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euán Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

[Handwritten signatures of the members of the Commission]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Oficio del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, mediante el cual solicita la desaparición de su Sistema Municipal de Agua Potable, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha 25 de junio de 2019, aprobándose por unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del oficio del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, mediante el cual solicita la desaparición de su Sistema Municipal de Agua Potable, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen solicitado previamente y posteriormente pidió a la Diputada Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que los diputados por unanimidad consideraron que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2019, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen previamente requerido y solicitó a la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y después que las diputadas y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de Dictamen estaba suficientemente discutido, lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya cada uno de los dictámenes aprobados a todos los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso suscribir como comisión un oficio para enviarles a los 106 alcaldes, con el fin de solicitarles que incluyan en sus leyes de ingresos y de Hacienda de 2020 la desaparición de sus sistemas de agua, toda vez que se ha dedicado tiempo legislativo en este Congreso para hacer dichas modificaciones, y en el mismo sentido, consideren lo concerniente al cobro del impuesto predial, como fue el caso de Sinanché.

Sobre el misma tema, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea propuso sostener una reunión con los alcaldes o con quienes les elaboran sus presupuestos, a fin de que incluyan sus cambios en sus Leyes de Ingresos para 2020 para que prevenir errores, como el de Sinanché que solicitó modificar dicha ley porque cobraba solo la mitad de lo que percibía el año pasado por impuesto predial.

El Diputado Presidente sugirió que al término de esta sesión se realice una reunión con la Secretaría General para buscar los mecanismos más idóneos para hacerle llegar la información planteada por las diputadas que le antecedieron a los 106 alcaldes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

trabajo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dos de julio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.

VOCAL.

DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ.